

---

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INGLÉS 2023/2024

---

### ASIGNATURA Y ETAPA (INGLÉS- ESO Y DIVERSIFICACIÓN)

Según el artículo 9.2 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, los criterios de evaluación plasman la referencia de cada materia para valorar el aprendizaje del alumnado y el grado de adquisición de cada competencia específica.

Además, el desarrollo curricular de la materia de lengua inglesa está vertebrado, nivelado y definido atendiendo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

El Marco Común Europeo de Referencia proporciona una base común para la elaboración de programas de lenguas, orientaciones curriculares, exámenes, manuales, etc., en toda Europa. Describe de forma integradora lo que los estudiantes deben ser capaces de hacer en el idioma extranjero, así como los conocimientos y destrezas que tienen que desarrollar para poder actuar de manera eficaz. De este modo, la capacidad de los alumnos queda definida en las destrezas:

- Comprensión oral (listening): capacidad para identificar y comprender lo que dicen las personas.
- Comprensión escrita (Reading): capacidad de entender lo que se lee.
- Expresión oral (speaking): la capacidad para transmitir un mensaje hablado y ser comprendido.
- Expresión escrita (writing): la capacidad para transmitir un mensaje escrito que sea comprensible, claro y coherente.
- Use of English: referido al conocimiento léxico (vocabulario) y gramatical del alumnado.

El nivel orientativo que los alumnos deben alcanzar al finalizar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la materia de Lengua Extranjera es de un B1 en el Marco Común Europeo de las Lenguas.

En cuanto las técnicas e instrumentos de evaluación, se utilizarán principalmente: trabajo en clase, prueba escrita, prueba oral, workbook, portfolio y otros que el profesor considere oportuno.

La nota final de cada una de las tres evaluaciones se calculará teniendo en cuenta los criterios de evaluación que marca la ley, atendiendo a los siguientes criterios de calificación acordados por el departamento:

- BLOQUE 1: Comprensión de textos orales (Listening) 20%
- BLOQUE 2: Producción de textos orales: expresión e interacción (Speaking) 20%
- BLOQUE 3: Comprensión de textos escritos (Reading) 20%
- BLOQUE 4: Producción de textos escritos (Writing) 20%
- USO DEL INGLÉS: Gramática y vocabulario 20%

- La nota final de junio se calculará contando el 20% la primera evaluación, el 30% la segunda y el 50% la tercera evaluación.

- No se realizarán recuperaciones de ninguna de las pruebas realizadas durante el curso. Dado el

carácter de evaluación continua propio de la enseñanza de una lengua. La tercera evaluación incluirá todo lo visto a lo largo del curso.

- Los alumnos que, por los motivos reflejados en el RRI del centro, pierdan la evaluación continua, sólo tendrán derecho a los exámenes o pruebas finales de cada trimestre
- En caso de copiar en un examen empleando cualquier medio fraudulento o utilizando recursos no admitidos por el profesor en las pruebas orales o escritas, así como cuando se produzca la modificación por parte del alumno de una prueba entregada por el profesor para su corrección pública en el grupo, ésta será calificada con un “0” y el alumno llevará insuficiente en la evaluación de que se trate. Se realizará su recuperación en la evaluación final ordinaria o en la extraordinaria.
- El profesor, en cada examen, determinará los recursos y dispositivos electrónicos (internet, móvil, MP3, Tablet...) de los que puede disponer el alumno durante el desarrollo de la prueba.
- Cuando el alumno sea sorprendido con material o recursos no permitidos para el desarrollo del examen, se dejará constancia documental de cuantas pruebas sean posibles. Todos estos elementos serán adjuntados al examen como evidencias de la conducta irregular. Tras la aplicación de la medida de corrección, el profesor de la materia afectada comunicará esta circunstancia a jefatura de estudios y al tutor, y se pondrá en contacto con la familia con el fin de informar sobre la pérdida del derecho a la evaluación continua en esa materia. En el boletín de calificaciones trimestral que corresponda aparecerá la incidencia: “Ha copiado en el examen”.

### ASIGNATURA Y ETAPA (INGLÉS BACHILLERATO)

Según el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, los criterios de evaluación plasman la referencia de cada materia para valorar el aprendizaje del alumnado y el grado de adquisición de cada competencia específica.

Además, el desarrollo curricular de la materia de lengua inglesa está vertebrado, nivelado y definido atendiendo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

El Marco Común Europeo de Referencia proporciona una base común para la elaboración de programas de lenguas, orientaciones curriculares, exámenes, manuales, etc., en toda Europa. Describe de forma integradora lo que los estudiantes deben ser capaces de hacer en el idioma extranjero, así como los conocimientos y destrezas que tienen que desarrollar para poder actuar de manera eficaz. De este modo, la capacidad de los alumnos queda definida en las destrezas:

- Comprensión oral (Listening): capacidad para identificar y comprender lo que dicen las personas.
- Comprensión escrita (Reading): capacidad de entender lo que se lee.
- Expresión oral (Speaking): la capacidad para transmitir un mensaje hablado y ser comprendido.
- Expresión escrita (Writing): la capacidad para transmitir un mensaje escrito que sea comprensible, claro y coherente.

-Use of English: referido al conocimiento léxico (vocabulario) y gramatical del alumnado.

El nivel orientativo que los alumnos deben alcanzar al finalizar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la materia de Lengua Extranjera es de un B1 en el Marco Común Europeo de las Lenguas.

En cuanto las técnicas e instrumentos de evaluación, se utilizarán principalmente: trabajo en

clase, prueba escrita, prueba oral, workbook, portfolio y otros que el profesor considere oportuno.

La nota final de cada una de las tres evaluaciones se calculará teniendo en cuenta los criterios de evaluación que marca la ley, atendiendo a los siguientes criterios de calificación acordados por el departamento:

BLOQUE 1: Comprensión de textos orales (Listening) 20%

BLOQUE 2: Producción de textos orales: expresión e interacción (Speaking) 20%

BLOQUE 3: Comprensión de textos escritos (Reading) 20%

BLOQUE 4: Producción de textos escritos (Writing) 20%

USO DEL INGLÉS: Gramática y vocabulario 20%

- La nota final de junio se calculará contando el 20% la primera evaluación, el 30% la segunda y el 50% la tercera evaluación.

- No se realizarán recuperaciones de ninguna de las pruebas realizadas durante el curso. Dado el carácter de evaluación continua propio de la enseñanza de una lengua. La tercera evaluación incluirá todo lo visto a lo largo del curso.

- Los alumnos que, por los motivos reflejados en el RRI del centro, pierdan la evaluación continua, sólo tendrán derecho a los exámenes o pruebas finales de cada trimestre

- En caso de copiar en un examen empleando cualquier medio fraudulento o utilizando recursos no admitidos por el profesor en las pruebas orales o escritas, así como cuando se produzca la modificación por parte del alumno de una prueba entregada por el profesor para su corrección pública en el grupo, ésta será calificada con un "0" y el alumno llevará insuficiente en la evaluación de que se trate. Se realizará su recuperación en la evaluación final ordinaria o en la extraordinaria.

- El profesor, en cada examen, determinará los recursos y dispositivos electrónicos (internet, móvil, MP3, Tablet...) de los que puede disponer el alumno durante el desarrollo de la prueba.

- Cuando el alumno sea sorprendido con material o recursos no permitidos para el desarrollo del examen, se dejará constancia documental de cuantas pruebas sean posibles. Todos estos elementos serán adjuntados al examen como evidencias de la conducta irregular. Tras la aplicación de la medida de corrección, el profesor de la materia afectada comunicará esta circunstancia a jefatura de estudios y al tutor, y se pondrá en contacto con la familia con el fin de informar sobre la pérdida del derecho a la evaluación continua en esa materia. En el boletín de calificaciones trimestral que corresponda aparecerá la incidencia: "Ha copiado en el examen".